

Ref. Radicado de entrada No. 1-2023-11650 del 23 de octubre de 2023

**LA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ EVALUADOR DE
DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
JORGE PALACIOS PRECIADO**

CERTIFICAN:

Que, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios solicitó al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO - AGN, la convalidación de sus Tablas de Retención Documental en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.

Que, en virtud de lo anterior, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios aprobó sus Tablas de Retención Documental mediante Acta 02 del 19 de noviembre de 2021.

Que, por procedimiento interno del AGN, un profesional de la Subdirección de Política y Normativa Archivística evaluó las TRD presentadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

La evaluación concluyó que el instrumento archivístico podía ser sustentado ante la siguiente instancia de evaluación, una vez se presentaran los ajustes solicitados en el Concepto Técnico de Evaluación del 15 de marzo de 2022.

Que, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, presentó ante un profesional evaluador los ajustes solicitados en el Concepto Técnico del 15 de marzo de 2022.

Que, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, presentó los ajustes de las TRD según consta en el Acta de Mesa Trabajo del 27 de julio de 2023 y se concluyó que podían ser sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos.

Que, las TRD de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, fueron sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 31 de agosto de 2023. De acuerdo con Acta de la Reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron a la Directora General, la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que fue acogida, por lo que se determinó expedir el respectivo Certificado de Convalidación una vez la Entidad radicará la versión definitiva de sus TRD debidamente firmadas.

Que, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, radicó la versión definitiva de las TRD con los soportes de elaboración y aprobación mediante el número de radicado 1-2023-11650. Por lo tanto, el AGN, procede a expedir el presente Certificado de Convalidación de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

En constancia se firma en Bogotá D.C. 03 días del mes de noviembre 2023

IVONNE SUÁREZ PINZÓN

*Directora General del Archivo
General de la Nación Jorge Palacios
Preciado*

*Presidenta del Comité
Evaluador de Documentos*

YENNY MARCELA GASCA MUETE

*Subdirectora de la Subdirección de Política
Y normativa Archivística*

*Secretaria Técnica del Comité
Evaluador de Documentos*